

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

16° PERIODO ACTA N° 82
Sesión del 26 de junio de 2025

En Montevideo, el día veintiséis de junio de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas con diez minutos, celebra su octogésima segunda sesión del décimo sexto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Gustavo Castillo,
ARQUITECTOS: Arq. Alvar Alvarez; Arq. Walter Alfaro,
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski,
MÉDICOS: Dra. Beatriz Piriz,
ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano,
PSICOLÓGOS: Lic. Roberto Martinez,
VETERINARIOS: Dr. Luis Delucchi.

Sobre los once cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de ocho miembros en su calidad de titulares.

No se recibe comunicación de la Cra. Carolina Oreiro ni de la Dra. María Miralles Rodríguez.

Comunica su inasistencia la Lic. Verónica Molina.

En uso de licencia el Dr. Ricardo Acuña Pomiés.

Asiste en calidad de suplente la Dra. Virginia Varaldi.

Preside el Sr. Presidente Dr. Gustavo Castillo y actúa en secretaría el Sr. Secretario Dr. Luis Delucchi.

En la secretaría administrativa actúa la Oficial 2° Sra. Marianela Fernández.

1) ACTAS

ACTA N° 80 - Sesión del 22.05.2025

Se resuelve (Unanimidad, 8 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 80, correspondiente a la sesión del 22.05.2025.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

ACTA N° 81 - Sesión del 12.06.2025

Se resuelve (Unanimidad, 8 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 81, correspondiente a la sesión del 12.06.2025.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

PROMULGACIÓN LEY 20.407 SOBRE ELECCIONES DEL INSTITUTO

Se toma conocimiento.

BOLETÍN DE INDICADORES ABRIL 2025

Se toma conocimiento

AUDITOR EXTERNO ESTADOS FINANCIEROS 2024. INFORME LARGO

Visto: El informe emitido por el auditor externo de los Estados Financieros al 31.12.2024, con fecha 29.05.2025.

Se resuelve (Unanimidad 8 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

COMUNICACIONES DE INASISTENCIAS A LA PRESENTE SESIÓN.

El Dr. Delucchi da cuenta que la Lic. Verónica Molina comunicó ayer que por razones laborales no podrá concurrir hoy a la sesión, por lo que se computa falta.

3) INFORME DE MESA

No se presenta.

4) INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE PRESTACIONES

El Arq. Alfaro informa que la Comisión de Prestaciones está trabajando semanalmente y se presentan muchos más casos a ser tratados. Pero están al día con los expedientes y se van resolviendo.

5) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

6) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan.

7) ASUNTOS A TRATAR

MODIFICACIONES AL PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO. PROPUESTA PRESENTADA POR EL ARQ. ALFARO.

El Arq. Alfaro señala que en todo este proceso, y últimamente en estos días, tal vez mañana o pasado, se siguen presentando variantes, propuestas, incluso se sigue agregando gremiales y asociaciones de todo tipo. Hay aproximadamente 15, algunas de ellas de larga y reconocida trayectoria y otras muy recientes. En definitiva, vamos a estar a lo que resuelva el Parlamento, por lo tanto no sabe si tiene sentido enfrascarse en discutir estas dos propuestas que ha traído sobre la mesa y son parte de la enorme cantidad de propuestas que hay en torno al tema. Lo que sí es necesario, es que una vez que se resuelva esto en el Parlamento haya una reunión de la Comisión Asesora y de Contralor inmediatamente para evaluar la realidad y no las propuestas. En ese caso solo algunas propuestas habrán sido aprobadas con las modificaciones que envió el Poder Ejecutivo, o se llega a la conclusión de que se vote el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo tal cuál vino. Todos con diferentes grados de dificultad y gravedad respecto al futuro de la Caja.

No descarta que una vez que el proyecto de ley se convierta en ley, que pase por la Asamblea General y vaya de nuevo al Poder Ejecutivo, y se espere que sea promulgado para su aplicación, haya que hacer un balance de la situación para el futuro inmediato, pero además seguir discutiendo, hacer nuevas leyes que se agreguen a lo aprobado por este proceso acelerado de los últimos días porque se pueden plantear situaciones difíciles de resolver a muy corto plazo. Eso puede necesitar nuevas iniciativas. A partir de la ley promulgada, sobre una base más firme, ahí sí discutir sobre la realidad (hermosa o espantosa). A partir de esa realidad, incluso en coordinación con el Directorio, porque el Directorio va a tener que hacer una evaluación de qué significa esa ley para ponerla en práctica y qué significa para la Caja ponerla en práctica y en función de eso de pronto hay necesidad de nuevas resoluciones para adecuarse a esa realidad o para decir que esa realidad nos conduce nuevamente al precipicio en el corto plazo y ya ir pensando otra ley.

El Arq. Alvar cree que estando planteado el tema, está bueno tener esta instancia más allá de que estamos a días y horas de que se resuelva, independientemente de la Comisión Asesora y de Contralor. Está bueno tomar el documento en consideración, al menos los titulares en función de lo planteado y algunas cuestiones que le parece necesario agregar, que pueden ser para situaciones futuras. Con respecto al proyecto planteado, como concepto general, al tener aporte del estado, una consideración de timbres profesionales y un ajuste por IMSN – una cuestión reclamada por la Caja, es un proyecto que ya tiene un elemento muy diferente a lo que fue el proyecto “ley exprés” del año 2023. Otros aspectos a considerar y que también han planteado con la Sociedad de Arquitectos ante el Parlamento, es el tema de la quita para las AFAPS a los profesionales que se incorporan a la Caja a partir de diciembre de 2023. Ese porcentaje del 5% que va para las AFAPS, plantean que se mantenga en la Caja de Profesionales. En relación a la

cantidad de nuevos profesionales registrados en año y medio, es un porcentaje muy alto. Cada vez que va avanzando implica un monto enorme.

El Dr. Pessano señala que por ahora está contemplado que se devuelva ese dinero a la Caja hasta el 2030.

El Arq. Alvarez señala que la AFAP no lo está devolviendo, sino que el estado está cubriendo ese monto que se traslada a la AFAP, en definitiva el estado está financiando a las AFAPS particulares, cuentas individuales y privadas. Y a la Caja de Profesionales que es un régimen solidario general, no se le estaría dando ese dinero. Se nos critica por parte del estado, que Juan y María van a tener que financiar la Caja de Profesionales, pero parece ser que no hay ningún problema que Juan y María estén financiando las cuentas particulares en las AFAPS. Es un tema que no comparte, y así se planteó a niveles del Parlamento.

Otro elemento que plantea, es en relación a las futuras jubilaciones, la transición acelerada, el grupo de los cincuentones. Pero también están los grupos de 40, 30 y 20 futuros jubilados y aportantes actuales, donde se les está haciendo una quita de jubilación por encima del 20%, 25% en la franja de 65 años de edad y 30 años de aporte. Si hoy actualmente se jubilan en esa franja de 60 años de edad y 15 años de aportes con un 60% y va a pasar a ser un 45%, de pique hay una reducción del 15% en la tasa de reemplazo.

Si se agrega que los años van a ser 15, 18 y 20 también va a ser mayor al 20%. Esas quitas de jubilaciones futuras, que van a estar en el 20% o más según las situaciones particulares de edad y de años de aporte, le parece que un 10% como estaba planteado, y que hoy se plantea un 5% de impuesto a las jubilaciones. Cree que hay que levantarse sosteniendo que esa situación es intolerable desde el punto de vista de la relación con las jubilaciones futuras.

El Cr. Conijeski pregunta quiénes se jubilan con el 60%, seguramente no debe quedar más nadie. Hoy hay dos tasas de remplazo 50% y 45%, en la masa de aportantes, alguien sabe ¿cuáles están en una condición y cuántas en la otra?

El Arq. Alvarez dice que hay información porque se sabe el promedio de edad que se están jubilando los profesionales. Se jubilan alrededor de los 53 o 64 años, si se establece que la edad mínima es 65 años, evidentemente van a estar más de la mitad jubilándose con 30 o 35 años de aporte (porque capaz que a los 65 años de edad ya tiene 35 años de aporte y no 30).

El Dr. Pessano señala que esa es una crítica directa a la ley 20.130, no al nuevo proyecto, salvo lo de la transición acelerada, porque a los más jóvenes los afecta la ley 20.130.

El Dr. Delucchi está de acuerdo con el planteamiento del Arq. Alfaro. Las distintas gremiales y corrientes de opinión tuvieron posibilidad de ir al Parlamento, manifestarse, todos sabemos las observaciones y posiciones de cada uno en mayor o menor profundidad. Entiende que la Comisión Asesora y de Contralor es un órgano de conducción, no una corriente gremial, por lo que le parece que lo más atinado es esperar el resultado a nivel legislativo y en base a eso discutir y analizar. La otra vez habían planteado, que sale la ley o la resolución final y se convoca a reunión extraordinaria para tratarlo. El tema de los aportes y las posiciones, opina que la pelota se está jugando ahora en otra cancha, hay que esperar, y en base a eso trabajar después.

El Dr. Castillo señala que lo planteado por el Arq. Alvarez fue conocido. La SAU se encargó de publicarlo claramente, fue la posición que llevaron y explicaron en el Parlamento. Cree que en la Comisión Asesora y de Contralor no somos una gremial, un poco acompañando de lo que dice el Dr. Delucchi, piensa que lo planteado por el Arq. Alfaro de dejarlo en suspenso y esperar qué sale aprobado, es lo mejor para poder luego sí, analizar (incluso falta la instancia que va al Poder Ejecutivo, incluso hasta se había manejado la posibilidad del veto por parte del Presidente de la República). Sugiere mantenerlo en el orden del día, hasta la aprobación por parte del gobierno y allí fijar una sesión extraordinaria. Si se trata hoy, se dirá lo que planteó cada uno de los representantes de las gremiales en el parlamento, y en realidad eso ya está en las propias actas del parlamento, entonces sería llover sobre mojado.

El Cr. Conijeski comparte lo planteado por el Arq. Alfaro. Cree que hay dos etapas próximas, la primera ya no corre más, porque va a salir algo en lo cual la Comisión Asesora y de Contralor no va a tener incidencia alguna, pero sería bueno que en la etapa siguiente, el planteo del Arq. Alfaro se coordinara con el Directorio.

El Dr. Delucchi le recuerda al Cr. Conijeski que la Comisión Asesora y de Contralor apoyó la resolución del Directorio del desacuerdo con el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo.

El Cr. Conijeski entiende que hay que ir en esa misma línea pero tener un contacto mucho más directo.

El Dr. Pessano señala que la Comisión Asesora y de Contralor se pronunció rechazando la reforma (tal cual estaba presentada) propuesta por el Poder Ejecutivo.

Quizás no le compete a la Comisión Asesora y de Contralor hacerse cargo de eso, pero no le gustaría quedarse de brazos cruzados sin tratar de incidir en la decisión que tome el Parlamento. La reforma planteada por el Poder Ejecutivo le parece bastante nefasta, si no se logra modificar eso, pasa lo que mencionó el Arq. Alfaro – nuevamente hay que estar trabajando en una nueva reforma-. Hay muchas propuestas en el documento presentado por el Arq. Alfaro que le parecen muy interesantes, especialmente la de aumentar la base de aportantes de la Caja (quizás falte respaldo de información a la propuesta) pero en líneas generales es una propuesta que no hace que paguen más los activos, y que no le saca a los jubilados y pensionistas, inclusive el estado no tendría que poner tanta plata. Ojalá el Parlamento hubiera escuchado más las propuestas de las distintas gremiales que se le han acercado. En la prensa ha visto que al parecer están discutiendo la chance de dejar la ley como está o reducir un poco el porcentaje de lo que se le va a sacar a los jubilados y subir lo menos posible a los activos.

Repite, quizás no sea el cometido de la Comisión Asesora y de Contralor incidir en eso, y le compete a las gremiales, o quizás lo tenga que hacer en conjunto, o cada una por su lado.

El Arq. Alfaro en general está de acuerdo con lo que han planteado. Quiere hacer algunas consideraciones un poco más fuertes. Cree que el Directorio se ha manejado muy bien, a pesar de que sabe que hay distintas opiniones y planteos que han venido siendo muy discutidos hace unos tres años, han hecho un esfuerzo colectivo e individual para lograr una solución para la Caja. No tiene dudas de eso. Cree que la Comisión Asesora y de Contralor hizo muy bien en dar su apoyo a la gestión que el directorio viene dando, y

cree que hoy habría que reafirmar eso. Apoyar firmemente la gestión que el directorio está haciendo frente al parlamento y gobierno en general. La parte fuerte, viene ahora. Realmente está muy decepcionado de nuestro parlamento, lo dice en un sentido horizontal, hablando de todos los sectores y todos los partidos políticos. Salvo excepciones, hay un desconocimiento y falta de interés tan grande en este tema, que lo considera gravísimo para el futuro del país, porque si este es el parlamento como venimos, no quiere ni pensar cómo va a ser el próximo, en qué país van a vivir sus hijos y sus nietos. Lamentablemente es así, y es parte de la realidad que vivimos. Por eso teme que lo que salga ahora del Parlamento, implique varias reuniones de la Comisión Asesora y de Contralor y del Directorio, cerrando filas, y volviendo a lo del principio. Le parece que el Directorio sí entendió la gravedad de lo planteado y están luchando como leones tratando de lograr algo mejor. Tal vez la semana que viene tengan que reunirse o tal vez no porque todavía este en proceso, no sabemos qué vamos a encontrar en el camino. Pero a partir de lo producido habrá que trabajar duro y parejo, conjuntamente con Directorio para que esta Caja sobreviva o que el último que se vaya apague la luz. Al día siguiente nos veremos en el Banco de Previsión Social discutiendo cómo entramos ahí. Es una cuestión catastrófica pero lo obsesiona el juicio que dio, absolutamente negativo del parlamento. Porque no puede ser que en tres días salió la decisión del Poder Ejecutivo de entregarle 650 millones de dólares a la Caja Militar, ningún medio tomo el tema y lo discutió profundamente, ningún gremio ni institución nacional se cuestionó por qué para qué o cómo. Esto se resolvió en tres días. A partir de un desconocimiento absoluto de la mayoría de los parlamentarios de cómo era la institución se fueron dando cuenta, recibieron una delegación, se despidieron amablemente, después recibieron otra, después otra y al final de un trabajo que tuvieron bastante intenso, parece que hubieran tenido oídos sordos, porque se limitan a dos o tres cuestiones casi cosméticas.

El Arq. Alvarez comparte en que estamos a días u horas de que cambie una situación que hoy no van a poder resolver. Autocríticamente desde el punto de vista de la Caja, también esta situación de crisis, tiene aviso desde hace muchos años. A nivel de Caja no hemos logrado tener un proyecto, una de la primera vez que el directorio tuvo unanimidad fue al estar en contra del proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo. El directorio nunca tuvo un proyecto de propuesta, en ese sentido cree que nos debemos una crítica. No se pudo elaborar un proyecto a presentar, tanto directorio como Comisión Asesora y de Contralor y evidentemente la situación requiere tomar medidas y el Poder Ejecutivo tiene esa obligación y ahora está en el Parlamento. Puede compartir ciertas valoraciones con respecto al parlamento en general pero también piensa que nosotros no fuimos capaces de resolver esta situación y entonces otros lo hicieron.

El Dr. Delucchi respecto a lo que decía el Arq. Alfaro del Parlamento, cree que es el reflejo del nivel de la clase media uruguaya. Nosotros nos preocupamos de la Caja y por más solución que tengamos en este momento nos tenemos que preocupar duro, porque de donde se nutren los profesionales el 50% de los profesionales que ingresan a la Universidad de la República, tienen dificultades en la comprensión lectora. Si el Arq. Alfaro se está amargando por el parlamento de ahora, imaginarse el parlamento dentro de 5 o 6 años. En cuanto a las culpas, no le va a cargar las culpas ni a este directorio, ni va a asumir culpas que no tiene. Las culpas acá las tienen las distintas agremiaciones. Todas las agremiaciones ahora están desesperadas porque se les prende fuego el rancho, esto se sabía desde hace 20 años. Esto lo ponía en el orden del día, llegaba a la Asociación de Medicina Veterinaria y decían venimos horrible porque las proyecciones nos dicen.... Y bueno colapso. ¿Yo le voy a echar la culpa ahora al Poder Ejecutivo? Y bueno, el proyecto

de ley es un desastre pero esto es responsabilidad nuestra, los patrones acá somos nosotros. Los legisladores tienen responsabilidad porque no conocen, pero además el problema político es así, tanto de senadores de derecha como de izquierda. Si se toman la molestia de entrar a YouTube, poner “Caja de Profesionales” entre ellos hay un programa de quién fue Ministro de Defensa – el señor Huidobro – justifica la Caja Militar atacando esta Caja. Esa es la concepción que se tiene de esta Caja. Los uruguayos tenemos esa doble moral, barremos para debajo de la alfombra. Para la Caja Militar está bárbaro pero no le vamos a poner un impuesto, como estamos bien económicamente lo perdonamos. Yo no voy a culpar a este directorio ni a esta Comisión Asesora y de Contralor, al contrario, acá se trató de sacar las papas del fuego. Ahora miremos para atrás y hablemos en nuestras asociaciones de que esto hace 20 años que se sabía, y ahora, estamos preocupados, ¿queremos hacer la revolución? Le parece que ahora esto ya está. Prudencia, esperar, a ver qué hace el Poder Ejecutivo, que pase al Parlamento, de ahí no reunimos y seguimos otra navidad en las trincheras.

El Sr. PRESIDENTE expresa que como presidente de esta Comisión no le va reprochar jamás, ni a ésta, ni a anteriores comisiones, la responsabilidad de que no se hiciera un proyecto de ley, no le cabe ni por reglamento hacerla. Cero responsabilidades. ¿Responsabilizar a este y anteriores directorios de qué? No habla de temas de gestión, habla de la responsabilidad de hacer un proyecto de ley. Comparte lo que dice el Dr. Delucchi, desde el año 2012 que está el informe, hubo 4 directorios, hubo varios proyectos que sucumbieron. Las agremiaciones – y habla por la suya en particular – es el primero en levantar la mano y decir que somos los responsables de que esto esté así. Ni siquiera tener un abogado dentro de directorio. ¿De qué estamos hablando? Vamos a mirarnos al espejo. Es responsabilidad de cada uno de nosotros, pero no por integrar esta Comisión, ni la institución Caja, es de nuestras agremiaciones.

La Dra. Varaldi comenta que cuando le preguntan qué pasa con la Caja, ella les pregunta cuántas veces fueron a votar. La responsabilidad de arranque es que no van a votar, de no participar del problema, porque no solo estamos eligiendo sino que además no estamos asumiendo que hay problemas para resolver. En los foros de abogados, discute mucho. Comparte que hay responsabilidad, pero no responsabilidad de gestión (como le han dicho por ejemplo que el gerente general se afanó todo) para que vean hasta qué punto uno tiene que luchar, nosotros sabemos, porque se nos han brindado informes, que hubo auditorias y que nadie se afano nada. No es como en otros casos, que ha habido denuncias y gente atrapada en la justicia penal.

Quiere además comentar, que ella estuvo en el Palacio en dos oportunidades. Estuvo en la Comisión Especial donde la dejaron hablar y en la Comisión de Senadores le pusieron la tapa. Fue con el Colegio de Abogados, y consta en actas, cualquiera las puede leer, están desde el mes de abril en forma permanente tratando de participar.

Además fueron como gremio invitado directamente por las comisiones a ver que teníamos para decir y aportar. Tuvieron un problema en la primera oportunidad, porque La Diaria sacó un titular que no correspondía “el Colegio de Abogados apoya el proyecto”, pero no, lo que apoyaban era que hubiera un proyecto y que se discutiera en el Parlamento, porque si no se discutía y aprobaba había que esperar 5 años y la Caja no tenía 5 años para esperar a la próxima legislatura. Cuando terminaron la exposición, lo que hizo fue bajar a tierra la realidad de los profesionales, que pasaba con la incompatibilidad de la jubilación por edad avanzada (eso lo lograron, en cámara de diputados entendieron) la actualización de los timbres por IMS, eso llevó más de 1 hora de 4 abogados de hablar sin parar, y cuando se terminó la reunión, el Dr. Rodríguez Azcúe

(especialista en derecho del trabajo y de la seguridad social que integra el Colegio de Abogados) vinieron uno por uno los diputados a agradecer la claridad de los conceptos porque por fin habían entendido muchas cosas. No fue lo mismo en senadores, que pusieron cara de “ah mira” y después nada. Allí hay músicos, periodistas, no le quita el valor a nadie, y discutió con González el socialista, que en la construcción hay técnicos que ganan mucho más que un abogado, entonces qué venimos a discutir al senado esas cosas.

El Dr. Delucchi hace una aclaración, la Caja Bancaria tiene jubilaciones de \$300.000, ¿en la Caja Profesional quién lo gana?

La Dra. Varaldi continúa, después por no salir a hablar (quizás hubiera sido bueno salir a hacer campaña publicitaria) nos ganaron de mano todos aquellos que salieron a decir que las jubilaciones promedio de la Caja de Profesionales eran de \$92.000. No que es de la categoría 10, es la jubilación promedio, y es muy distinto. Entonces tenemos tantos enemigos, que por eso felicita esta reunión y considerar que hay que estrechar filas con este directorio y seguir por el mismo camino de apoyo porque estamos todos en este barco, y alude al Arq. Alvarez diciendo que sí se hicieron proyectos de ley, hubo uno en el año 2020 que no lo quisieron discutir porque cambiaban las autoridades de la Caja, cambian las autoridades de gobierno, después hubo otro en 2023 que naufragó, pero la Caja hizo su trabajo y lo hizo bien, porque por algo Di Doménico lo tomó como modelo para el proyecto que hizo en algunas cosas, pero lo que faltó fue la financiación del déficit. El propio Poder Ejecutivo sabotó la situación, por un lado somos responsables pero como decía Delucchi y Castillo no somos culpables. Es muy diferente el haber hecho las cosas a conciencia, y probablemente está Comisión Asesora y de Contralor podría haber hecho más, posiblemente, pero hemos metido horas aquí, pero no cree que sea el momento ni el por qué tirar abajo toda esta labor que se ha venido haciendo. Que el directorio podría haberlo hecho mejor, sí podría, pero tuvieron sus apoyos, pero no cree que haya sido falta grave de nadie, y ahora habrá que esperar que resuelvan. Diputados ya llegó al convencimiento de que hay cosas que no se tocan, en Senadores parece que quedarían esos puntos más o menos. Como le dijo Constanza Moreira, ustedes están acá para determinar quién financia. La oposición en Diputados estaban de acuerdo, ella les recordó que a los activos ya se les había aumentado la tasa de aportación en 2 puntos porcentuales con la ley 20.130. Que lo tengan en cuenta porque en el correr de un año no podemos volver a tener otro cambio brusco, porque si no el comportamiento, la sensibilidad de los aportantes va a ser tremenda (yo para que voy a seguir aportando si no me voy a jubilar, y va a declarar no ejercicio). Entonces todos esos números fantásticos que ha hecho el Poder Ejecutivo y siguen hablando en las comisiones, se les cae como castillo de naipes. Porque si los jubilados y los activos aportan esto, ¿entonces nosotros de rentas generales cuánto aportamos? Y no, no es así, porque no es tan matemático. Resolver hoy es imposible, hay que seguir esperando, porque después patean la pelota.

El Dr. Castillo señala que la pelota ya está pateada, los blancos dijeron que ellos estaban concentrados en sus elecciones internas.

La Dra. Varaldi opina que además después salen a decir que pobre jubilados se le va a pagar en dos veces. Después de todo esto se acuerdan de los jubilados. Está de acuerdo con el Arq. Alfaro que el Parlamento es lamentable.

El Cr. Conijeski cree que es el peor Parlamento de la historia del Uruguay.

El Arq. Alvarez quiere contestar una alusión de la Dra. Varaldi, simplemente no está entrando en forma personal ni nada de ese tenor, dice que como Caja de Profesionales que no logramos un proyecto de ley, a diferencia de los bancarios que tenían un proyecto terminado y fue un trámite.

El Dr. Delucchi quiere hacer una observación de la observación, cree que no se puede entrar en comparación con la Caja Bancaria. Es un análisis distinto de las cajas.

El Dr. Pessano cree que sí hubo proyecto concreto con estudios actuariales que respaldaban los números, quizás no con el consenso o unanimidad de todo el directorio, pero hubo propuestas. El tema que el directorio no podía cambiar las leyes, no era iniciativa de ellos, la iniciativa privativa era del Poder Ejecutivo. El Directorio llevó las propuestas y dijeron esto no lo vamos a tocar, no lo vamos a llevar, ni el IASS, ni los timbres, sino lo que a ellos les convenía tocar a los pasivos, subir el aporte a activos, entonces no te deja margen de negociación.

El Cr. Conijeski señala que entrando en el tema de la gestión de la Caja, todos sabemos que fue un desastre. Como existe el principio de responsabilidad que no se aplica mucho en este país.

El Dr. Delucchi pone a consideración la propuesta de esperar la aprobación la nueva ley para sesionar.

Se resuelve (Unanimidad 8 votos afirmativos): Dejar sin efecto la fecha de la próxima sesión fijada de la Comisión Asesora y de Contralor y en su lugar esperar la aprobación de la nueva ley de la Caja de Profesionales para citar a reunión extraordinaria o cuando el Directorio considere necesario.

Siendo las veinte horas ocho minutos se levanta la sesión.

mf.

Dr. Luis Delucchi
Secretario

Dr. Gustavo Castillo
Presidente